



ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024 UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

El día 27 de febrero de 2025 a horas 10:30 a.m., la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) realizó su Rendición Pública de Cuentas (RPC) final 2024, acto que fue transmitido mediante la plataforma Zoom, con la presencia de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones civiles, sociales, invitados y público en general.

La RPC fue realizada en el marco de lo establecido en los artículos 235 y 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, y Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. En ese sentido, la UIF informó sobre:

- I. Datos Institucionales, como la razón de ser de la entidad, principales funciones, contribución a los objetivos del Estado, ejecución física y presupuestaria.
- II. Se informó sobre los resultados priorizados en la Rendición Pública de Cuentas inicial 2024:
 1. Se actualizaron y elaboraron nueve (9) Estudios Sectoriales de Riesgo (ESR).
 2. Se actualizaron y elaboraron diez (10) instructivos específicos.
 3. Se socializó la Evaluación Nacional de Riesgos de LGI/FT en 27 eventos, con una participación de 5.927 representantes de diferentes sectores.
 4. La UIF realizó un total de 49 eventos de capacitación en materia de LGI, FT y FPADM con 11.785 participantes.
 5. Se implementó la Plataforma de Capacitación – UIF con 7 cursos (e-learning) en materia de LGI/FT y FPADM.
 6. Se difundieron mensajes de prevención para que la población evite ser utilizada en el delito de LGI. Se superó la meta de 2023.
 7. Análisis Financiero y Patrimonial:
 - a) Se realizó el análisis inicial de 3.199 ROS, superando la capacidad de procesamiento en 108%.
 - b) Se remitieron 107 productos de inteligencia financiera a las autoridades competentes.
 8. Se elaboró y aprobó el Manual de Oposición a la Ejecución de Operaciones y Transacciones de activos presuntamente vinculados a LGI y FT.
 9. Se concluyeron los ajustes del nuevo sistema informático de registro de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento.





- 10. Se implementaron 3 servicios web y 2 se encuentran en desarrollo para el fortalecimiento de la interoperabilidad.

La información socializada generó un espacio de diálogo con los participantes, donde se respondieron preguntas y se recibieron sugerencias sobre la gestión 2024.

Finalmente, se señala que la información presentada es de carácter público y se encuentra disponible en la página web institucional, para los fines que dispone la normativa vigente.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma las autoridades de la UIF, en presencia de autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones sociales, invitados y público en general conectados por medio de la plataforma Zoom, culminando la misma a horas 12:00 del día 27 de febrero de 2025.

Lic. Lizeth Pamela Troche Huanca
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Lic. Juan Carlos Cruz Mendia
DIRECTOR DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO,
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN
INTERNACIONAL a.i.

Ing. Juan Marcelo Salinas Larrain
DIRECTOR DE ANÁLISIS FINANCIERO Y
LEGAL

